

volvio recomunicar a un tiempo a esta Ciudad, y consta  
 en el Expediente formado para la posesion de Sabadore D.  
 y Maxencia de esta Ciudad y Campo hechar en pago, y ju-  
 rificazion de un pretension, con lo demas q contiene, y con  
 suya con un Auto provehido por el Sr. D. Alexo Marrea  
 de la Audiencia de Mexico, en diez del corriente Mes,  
 con acuerdo del Sr. D. Bernes de haber practicado un  
 Informe, y que se traiga a este Ayuntamiento para q  
 proze a formalizar el suyo, o resuelva lo q fuere de-  
 vuacion; Si en esta inteligencia trato y confixio el  
 asunto, y nombro por Comisarios a los señores D. Mateo  
 de Zavallos, D. Joaquin de Cueta, R. D. Gregorio  
 Anacosa, Juxado, para q se instruyan de lo que enan-  
 zar presentada al Sr. Consejo, y de todo lo demas  
 practicado en el asunto, e Informe a este Ayun-  
 tamiento, y son conformes, y arregladas a un estilo  
 costumbres, y gobierno que obran en el Sabadore  
 en el presente tiempo; Con quantas noticias se requie-  
 ran para el mayor conocimiento, y exponer a la rufe-  
 rion de los Combenza en beneficio de esta Ciudad y Comonde  
 Sabadore; y para q se le da amplia Comision y facultad  
 sin limitacion alguna; Te va guada sede Cueta.

